

**RESOLUCIÓN Nº 2374/2024**, de 25 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas de aspirantes a la contratación temporal resultantes de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Servicio Informático).

Por Resolución 2340/2022, de 23 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Servicio Informático), al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Considerando que por Resolución 2444/2024, de 22 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se nombró funcionaria de la Universidad Pública de Navarra, y se adjudicó plaza a la persona aspirante con mejor derecho, de conformidad con la base 11.1 de la convocatoria, procede constituir las listas de aspirantes a la contratación temporal.

A propuesta del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

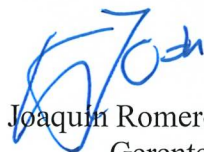
Primero.- Aprobar las listas de aspirantes a la contratación temporal resultantes de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Servicio Informático).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 25 de octubre de 2024



Joaquín Romero Roldán  
Gerente.

**ANEXO I**  
LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

Nº	Apellidos y nombre	Nota
1	ILUNDAIN GORRITI, GORKA	34,383
2	MACUA SADABA, CARLOS EZEQUIEL	30,699

**ANEXO II**

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA

Nº	Apellidos y nombre	Nota
1	ALLUE GUZMAN, ROBERTO	18,132
2	LEGARREA OTEIZA, JON	15,567
3	UGALDE OJER, JAVIER IGNACIO	10,333
4	URRUTIA BERASAIN, ITZIAR	10,122
5	MARTIN ORBEGOZO, AITOR	9,803
6	HERNANDEZ RABAL, ANA ISABEL*	5,167
7	ECA Y TORRES, RAUL	5,167

*\*Los empates se dirimirán a favor de quien cuente con mayor puntuación en la fase de oposición.*